

**DECRETO DE RECTORÍA N° 2022-06**

Santiago, 22 de marzo de 2022

**Considerando:**

1. Las facultades que me otorgan los estatutos de la Institución.
2. Las disposiciones pertinentes consideradas en los cuerpos reglamentarios del Instituto Profesional “Escuela de Contadores Auditores de Santiago”.
3. El análisis efectuado por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.
4. Los Criterios y Estándares de Calidad para la Acreditación Institucional del subsistema Técnico Profesional de la Comisión Nacional de Acreditación, respecto de los procesos de Autoevaluación y Acreditación.

**Decreto:**

1. En conformidad a la información recabada, respecto de los temas referentes al Aseguramiento de la Calidad.
2. La definición de la Misión de la Escuela de Contadores Auditores como generar oportunidades de crecimiento para las personas, a través de una formación técnico profesional de excelencia que, mediante el desarrollo de capacidades y competencias, permita a estudiantes y titulados aportar a la sustentabilidad del país.
3. La definición de la Visión de la Escuela de Contadores Auditores ser reconocida como una institución formadora líder en su área, comprometida y capaz de adaptarse y resolver necesidades del entorno global y local, que destaca por su proyecto institucional y por la calidad técnica y humana de sus docentes y titulados
4. Decretase la política de Aseguramiento de la Calidad

  
  
**RECTOR** Rodrigo Cerón Prandi  
**RECTOR**  
Escuela de Contadores Auditores de Santiago

c.c.: Dirección de Aseguramiento de la Calidad  
Secretaría General  
Dirección de Admisión  
Dirección Académica  
Dirección de Administración  
Archivo

RCP/pvc

## POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

La política de aseguramiento de la calidad de la Escuela de Contadores Auditores de Santiago nace desde la perspectiva de mejora continua y de fortalecer los procesos institucionales, dando respuesta a sus declaraciones estratégicas institucionales:

**Misión:** generar oportunidades de crecimiento para las personas, a través de una formación técnico profesional de excelencia que, mediante el desarrollo de capacidades y competencias, permita a estudiantes y titulados aportar a la sustentabilidad del país.

**Visión:** ser reconocida como una institución formadora líder en su área, comprometida y capaz de adaptarse y resolver necesidades del entorno global y local, que destaca por su proyecto institucional y por la calidad técnica y humana de sus docentes y titulados.

### Política de Calidad

Fomentar una cultura de calidad, orientados al cumplimiento y mejoramiento de sus procesos en el marco de la misión, visión y propósitos Institucionales. La ECAS tiene el compromiso de mejorar continuamente, de generar valor a los diversos grupos de interés de acuerdo con sus necesidades y expectativas y de cumplir las normativas que emanen de las autoridades pertinentes.

La Escuela de Contadores Auditores de Santiago otorga formación técnico profesional de nivel superior, enfocándose en desarrollar capacidades y competencias que permitan a sus estudiantes y titulados ingresar, mantenerse y progresar en el mercado laboral y, a la vez, resolver necesidades del entorno relacionadas con el área disciplinar de desempeño institucional.

### Objetivos de calidad

A partir de la política, la escuela define los siguientes objetivos de calidad:

- Fortalecer la calidad de la docencia, permitiendo el cumplimiento del perfil de egreso y los propósitos definidos.
- Facilitar el acceso, la inclusión, la permanencia y la titulación oportuna de los estudiantes.
- Asegurar la calidad de los recursos<sup>1</sup>, de los procesos y de los resultados en el ejercicio de sus funciones.
- Dar cumplimiento a los criterios y estándares de calidad establecidos por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior<sup>2</sup>.

Lograr estos objetivos considera cumplir con los compromisos legales y reglamentarios, que permitan mantener la acreditación institucional al menos en nivel avanzado y de esta manera acceder a los diferentes mecanismos de financiamiento institucional.

### Lineamientos de calidad

La institución se ha propuesto perseverar en la búsqueda de la calidad, teniendo en el centro a los estudiantes y sus aprendizajes, así como la generación del conocimiento e innovación; para ello dispone de un modelo de aseguramiento de la calidad con componentes y mecanismos que muestra:

- Las instancias en las que la institución pone énfasis para resguardar los diferentes aspectos que permiten diseñar, desarrollar e implementar el proceso formativo según su compromiso institucional con los estudiantes.

<sup>1</sup> Referidos tanto a recursos humanos, financieros como materiales, incluyendo recursos para el aprendizaje (materiales y tecnológicos)

<sup>2</sup> Ley 20.129

- Las relaciones que la escuela mantiene, en particular con las autoridades que regulan el sistema de educación superior y el subsistema técnico profesional de nivel superior.

El Comité de Aseguramiento de la Calidad, liderado por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, es la entidad responsable de mantener, implementar y hacer la promoción del modelo en una lógica de autorregulación y mejora continua. No obstante, todo integrante de la comunidad es considerado un gestor de calidad y como tal, contribuye al aseguramiento de la calidad desde su respectiva posición.

La Escuela se relaciona con instituciones de Educación Superior y con entidades públicas y privadas, tanto del ámbito de la Educación Superior como los propios de su disciplina, accediendo al intercambio de conocimientos y a la construcción de redes de trabajo, también orientada a la mejora continua.

La presente Política se revisará cada dos años indicando qué mejoras se han realizado siendo justificadas desde evidencias.

#### **Comunicación de la Política.**

La Política debe ser comunicada y comprendida por toda la Institución. Para ello se debe cumplir con un plan comunicacional y se debe disponer del presente documento para que pueda ser consultado ya sea de modo físico o digital

